

PROVINCIA DE SALTA



BOLETIN OFICIAL

AÑO XLIX — Nº 5637
EDICION DE 10 PAGINAS
APARECE LOS DIAS HABLES

SALTA 25 DE ABRIL DE 1958

Correo

Argentina

SALTA

TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nº 1305
Reg. Nacional de la Propiedad
Intelectual Nº 575076

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrará el siguiente horario:

De Lunes a Viernes de:
7.30 a 12 horas

PODER EJECUTIVO

INTERVENTOR FEDERAL
Dr. DOMINGO NOGUES ACUÑA
Ministro de Gobierno, J. é I. Pública
SIMEON LIZARRAGA
Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas
Dr. ADOLFO GAGGILO
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública
Dr. ROQUE RAÚL BLANCHE

DIRECCION Y ADMINISTRACION

J. M. LEGUIZAMON 659
TELEFONO Nº 4730

Director:
Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS

Art. 4º. — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 8911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 11º. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiera incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares; no será devuelto por ningún motivo, a pesar de que sean anulados posteriormente los pedidos, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal, a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto, haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias.

Decreto Nº 3048 de mayo 10 de 1956.

Art. 1º. — Déjase sin efecto el decreto Nº 3287, de fecha 8 del mes de Enero del año 1953:

Decreto Nº 3132 del 22 de Mayo de 1956.—

Art. 1º. — Déjase establecido que la autorización otorgada al BOLETIN OFICIAL mediante decreto número 3048 de fecha 10 de mayo del año en curso, a fin de elevar al 50 % del importe de las tarifas generales que figen para la venta de números sueltos, suscripciones, publicaciones de avisos generales, etc., lo es con anterioridad al día 16 del actual y no 1º del mismo mes, como se consignó en el mencionado decreto.

VENTA DE EJEMPLARES:

Número del día y atrasado dentro del mes . . .	\$ 0.60
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año . . .	1.50
Número atrasado de más de 1 año	3.00

SUSCRIPCIONES:

Suscripción mensual	\$ 11.25
" trimestral	22.50
" semestral	45.00
" anual	90.00

PUBLICACIONES

Por cada publicación por centímetro, considerándose (25) palabras como un centímetro, se cobrará TRES PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS M/N. (\$ 3.75).

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1o.) Si ocupa menos de 1/4 página	\$ 21.00
2o.) De más de 1/4 y hasta 1/2 página	36.00
3o.) De más de 1/2 y hasta 1 página	60.00
4o.) De más de 1 página se cobrará en la proporción correspondiente:	

DIRECCION Y ADMINISTRACION — J. M. LEGUIZAMON Nº 659

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros a 300 palabras	Hasta 10 días	Exce. dente	Hasta 20 días	Exce. dente	Hasta 30 días	Exce. dente	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	
Sucesorios	45.00	3.00	60.00	4.50	90.00	6.00	cm.
Posesión Treintañal y deslinde	60.00	4.50	120.00	9.00	180.00	12.00	cm.
Remates de inmueble	75.00	3.00	135.00	10.50	180.00	12.00	cm.
" de vehículos, maquinarias, ganados	60.00	4.50	105.00	6.00	150.00	10.50	cm.
" de muebles y útiles de trabajo	45.00	3.00	75.00	9.00	105.00	9.—	cm.
Otros edictos judiciales	60.00	4.50	105.00	9.00	150.00	10.50	cm.
Licitaciones	75.00	6.00	135.00	10.50	180.00	12.00	cm.
Edictos de Minas	120.00	9.00	—	—	—	—	—
Contratos de Sociedades	0.30	palabra	0.35	más el 50%	—	—	—
Balances	90.00	7.50	150.00	12.00	210.00	15.00	cm.
Otros avisos	60.00	4.50	120.00	9.00	180.00	12.00	cm.

Cada publicación por el término legal sobre MARCAS DE FABRICA, pagará la suma de SESENTA PESOS MÍN. (\$ 60.—) en los siguientes casos: solicitudes de registros ampliaciones, notificaciones, substituciones y renunciaciones de una marca. Además se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 3.00 por centímetro y por columna.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

DECRETOS—LEYES:

M. de Econ. N° 822 del 16/4/58. — Transfiere partida de la ley de presupuesto vigente — Plan de Obras Públicas, para el pago de lo dispuesto por el Art 3° del decreto ley 770, Expropiación de varias porcelas ubicadas en esta ciudad para la construcción de escuelas.	1197
" " " " 823 " " — Deroga el Decreto—Ley 707, Permuta de un inmueble de propiedad del Gobierno de la Provincia.	1198

EDICTOS DE MINAS.

N° 1390 — Solicitado por José M. Cvitano y otro, Exp. N° 62.011—C.	1198
N° 1357 — Solicitado por Nelda M. Valdez de Villada — Expediente N° 62.152—V.	1198
N° 1352 — Solicitado por Celestino Correa — Expediente N° 2579—C.	1198

LICITACION PUBLICA:

N° 1389 — Ministerio de Agricultura y Ganadería, Lic. Pública N° 14.	1198
N° 1379 — De Administración General de Aguas de Salta — Obra N° 580	1198
N° 1366 — Ministerio de Industria y Comercio de la Nación Y. P. F. — Licitación Pública N° 1/58	1198 al 1199

EDICTOS CITATORIOS:

N° 1386 — s. por Juan Herrera	1199
N° 1377 — Solicitado por Stephen Robert Leach	1199

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

N° 1398 — De doña Nicéfora Reynaga de Marín.	1199
N° 1397 — De Clementino Díaz.	1199
N° 1393 — De don Juan Patta o Juan Mura Patta.	1199
N° 1391 — De don Rafael Hurtado.	1199
N° 1383 — De Carlos Fernández.	1199
N° 1382 — De Antonio o Antonio José Clerico	1199
N° 1374 — De don Raúl García.	1199
N° 1364 — De don Fernando Gaudencio Sembinelli	1199
N° 1363 — De don Miguel Zoireff	1199
N° 1358 — De don Maximo Cruz	1199
N° 1349 — De don Urbano Martínez.	1199
N° 1342 — De doña Mercedes Francisca Ortíz de Pastore.	1199
N° 1329 — De don Félix Sfeir	1199
N° 1328 — De don Alfredo Modesto Matorras	1199
N° 1323 — De don José Carmen Cari.	1199
N° 1313 — De don Eleuterio Wayar.	1199
N° 1309 — De doña Josefa Guadalupe Anselmino de Fanjul.	1199
N° 1304 — De don Francisco Camchare.	1199
N° 1296 — De don Marcelino Juárez.	1199
N° 1291 — De don Santiago Cruz.	1199

PAGINAS

Nº 1284 — De doña Teresa Eriarte de López.....	1199
Nº 1274 — De doña María Guanca y de don Benito Guanca.....	1199
Nº 1218 — De doña Santo Carro de Marcarello.....	1199
Nº 1201 — De don Santiago Franco.....	1200
Nº 1182 — De don Natal Morales.....	1200

REMATES JUDICIALES:

Nº 1399 — Por: Justo C. Figuerca Cornejo — Juicio: Gómez Rincón Sara Cuyiro de vs. Rafael Fonzalida y otros.....	1200
Nº 1388 — Por Mario Figueroa Echazú — Juicio: Germán B. Lindom vs. Leonela B. de Pacheco.....	1200
Nº 1381 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Provincia de Salta vs. Cooperativa Obrera de Consumo Ltda.....	1200
Nº 1362 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Sucesión Vacante de Miguel Vych o Miguel Bilobrek.....	1200
Nº 1353 — Por Gustavo Adolfo Bollinger — Juicio: De la Vega Juan Carlos Fernández vs. Alessio Juan.....	1200
Nº 1346 — Por Martín Leguizamón — Juicio: Tritumol S. A. vs. Sucesión de Manuel Flores.....	1200
Nº 1343 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Manuel Nicolás Monteagudo vs. José M. y Jorge Mario Cardozo.....	1200
Nº 1320 — Por Francisco Pineda — Juicio: López Ríos Antonio vs. Sartini Gerardo Cayetano.....	1200
Nº 1317 — Por: Arturo Salvatierra — Juicio: Leonardo Severo Azurmendi o Leonardo Azurmendi y Agustina Muringer de Azurmendi.....	1200 al 1201
Nº 1310 — Por: Manuel C. Michel — Juicio: Sucesorio de doña Rafaela Barconte de Moreno.....	1201
Nº 1295 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Martín Maimoli vs. Pedro R. Pizarro.....	1201
Nº 1294 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Nelly Velarde de Pechieu vs. Jerónimo Juárez.....	1201
Nº 1293 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Teresa Otilde Estrada de Alfaro vs. Ricardo Alfaro.....	1201
Nº 1288 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Martín Patricio Córdoba vs. Alberto Gozal.....	1201
Nº 1282 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Porca de Antonio vs. F. A. I. D. E. S. — S. R. Ltda.....	1201
Nº 1252 — Por Andrés Ilvento — Juicio: Jose Belmonte García vs. Durval Aybar.....	1201
Nº 1244 — Por Miguel C. Tártalos — Juicio: Felisa Romanó de Fernández vs. O. ferino V. Ríos.....	1201 al 1202
Nº 1233 — Por Gustavo Adolfo Bollinger — Juicio: Ingenio y Refinería San Martín vs. Manuel González.....	1202
Nº 1232 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Hernan I. Sal vs. Pedro Zderich.....	1202

NOTIFICACIONES DE SENTENCIA:

Nº 1396 — Alberto Jorge Vilanova vs. José Di Fortzo.....	1202
Nº 1394 — Descours y Cabaud vs. Mollerach Héctor José.....	1202

POSESION TREINTANAL:

Nº 1330 — s.por José Verta.....	1202
---------------------------------	------

CITACIONES A JUICIO:

Nº 1322 — Pedro Félix Puch c/Francisco Talón.....	1202
Nº 1298 — Ramirez Eva E. Medina de vs. Ramirez Eduardo.....	1202

CONCURSOS CIVILES:

Nº 1392 — Antonio Solivellas.....	1202
Nº 1269 — De Néstor Lamónaca.....	1202

SECCION COMERCIAL

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL:

Nº 1395 — Diemar — Distribuidora Industrial Electro Mecánica Argentina, Comercial y Financiera S. R. L.....	1202 al 1203
---	--------------

DISOLUCION DE SOCIEDAD:

Nº 1384 — De la Sociedad "El Centenario" Sociedad Colectiva.....	1203
--	------

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS:

Nº 1289 — CIFO, Compañía Industrial Frigorífica Orán, — Sociedad Anónima para el día 25 del corriente.....	1203
--	------

AVISOS:

AVISOS A LOS SUSCRIPTORES.....	1503
AVISO A LAS MUNICIPALIDADES.....	1503

SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETOS—LEYES:

DECRETO—LEY Nº 822—E.
Salta 16 de abril de 1958.
Expediente Nº 5326/57.
VISTO que Contaduría General de la Provincia informa que resulta insuficiente en la suma de \$ 33.653.— la partida cuya liquidación se dispone por decreto nº 12.890 — Orden de Pago nº 493, del Ministerio de Economía, del 11 de febrero del año en curso, para ser destinada al pago de lo dispuesto por el artículo 3º del decreto ley nº 770/58; y

CONSIDERANDO:

Que para dar cumplimiento a lo ordenado por dichos decretos resulta necesario efectuar una transferencia de partidas por la cantidad apuntada como insuficiente;
Atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia,

El Interventor Federal Int. en la Prov. de Salta
En Ejercicio del Poder Legislativo
Decreta con Fuerza de Ley:

Art. 1º.— Por Contaduría General de la Provincia transférese la suma de \$ 33.653.— ítem del Anexo H, Inciso III, Capítulo II, Título I, Subtítulo B, Rubro Funcional I, Farcial 3, Plan de Obras Públicas atendido con fondos nacionales de Ayuda Federal —Ejercicio 1957, para reforzar el crédito del Parcel 4 del mismo año

Xo, Inciso, capítulo título, subtítulo, rubro funcional, Plan de Obras y Ejercicio.

Art. 2º.— El presente decreto ley será refrendado por los señores Ministros en ACUERDO GENERAL.

Art. 3º.— Elévese a conocimiento del Poder Ejecutivo Nacional.

Art. 4º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

ADOLFO GAGGIOLO
EDDY. OUTES

ABEL CORNEJO (H)

SIMEON LIZARRAGA

Es Copia:
PEDRO ANDRES ARRANZ
Jefe de Despacho Sub-secretaría de O. Públicas

DECRETO-LEY N° 323-E.

Salta, 16 de abril de 1958.

VISTO el Decreto-Ley n° 707, de fecha 27 de noviembre de 1957, por el que se disponía la permuta del inmueble de propiedad del gobierno de la Provincia, ubicado en la calle Buenos Aires n° 57/61 de esta Ciudad, Catastro n° 4602, circunscripción primera, Sección D, Manzana 4, parcela 22, que se transfería a favor del Banco de Préstamos y Asistencia Social, a cambio del inmueble de propiedad del mismo, ubicado también en esta Capital, calle Aivardo n° 621, Catastro N° 5086, con destino al funcionamiento de la Dirección Provincial de Turismo y Cultura; y

CONSIDERANDO:

Que de común acuerdo ambas reparticiones solicitan la derogación de las disposiciones del Decreto-Ley precitado, en virtud de haber variado las circunstancias que lo motivaron; Por ello,

El Interventor Federal Interino en la Provincia de Salta, en Ejercicio del Poder Legislativo
Decreta con Fuerza de Ley:

Art. 1º.— Derógase el Decreto-Ley n° 707, de fecha 27 de noviembre de 1957, en mérito a lo expresado precedentemente.

Art. 2º.— Tome conocimiento la Dirección General de Inmuebles a sus efectos.

Art. 3º.— Elévase a conocimiento del Poder Ejecutivo Nacional

Art. 4º.— El presente decreto-ley será refrendado por los señores Ministros en ACCIÓN GENERAL.

Art. 5º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

ADOLFO GAGGIOLO

ABEL CORNEJO (h)

EDDY OUTES

SIMEON LIZARRAGA

Es Copia:

SANTIAGO FELIX ALONSO HERRERO
Jefe de Despacho del M. de E. F. y O. Públicas

EDICTOS DE MINAS

N° 1390 — EDICTO DE MINA.— Solicitud de permiso para exploración y Cateo de Minerías de Primera y Segunda Categoría en una Zona de Dos Mil Hectáreas en el Departamento de los Andes, Presentada por el Señor José Miguel Cvitanic y Jorge Cvitanic en Expediente número 62.011-C-1955, El día Ocho de Febrero de 1957 a horas doce y treinta minutos. La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona solicitada se describe en la siguiente forma: "se ha tomado como punto de referencia el esquero n° 4 de la cantera Arta (expte 1257-F-37), y se midieron 7.000 metros azmut 270º para llegar al punto de partida desde el que se midieron; 2.500 metros azmut 360º 5.000 metros azmut 270º, 4.000 metros azmut 180º, 5.000 metros azmut 90º y por último 1.500 metros azmut 360º para cerrar el perímetro de la superficie solicitada.— Según estos datos que son dados por los interesados en croquis de fs. 1 y escrito de fs. 2, y según el plano de Registro Gráfico, la zona solicitada se encuentra libre de otros pedimentos mineros.— A lo que se preveyó.— Salta, diciembre 24 de 1957. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el artículo 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese en la misma hasta su oportunidad.— Outes.— Juez de Minas.— Lo que se hace saber a sus efectos.—

Salta, 16 de Abril de 1958.

Roberto A. de los Ríos — Secretario
e) 24/4 al 8/5/58

N° 1357 — EDICTO DE MINAS: Solicitud de Permiso para Exploración y Cateo de Minerías de primera y segunda Categoría en una Zona de dos mil hectáreas, ubicada en el Departamento de Rosario de Lerma presentada por la señora Nelda M. Valdéz de Villada en Expte. número 62.152—V el día Veintiocho de Junio de 1955 a horas once y tres minutos.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley. La zona solicitada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de referencia la Estación del Ferrocarril Cachiñal. Desde ahí 800 mts. 165º hasta P.P. Desde ahí 7.000 mts. 165º, 2.867 mts. 255º, 7.000 mts. 345º y 2.857 mts. 75º con lo cual cierran las dos mil hectáreas, hallándose la misma superpuesta en aproximadamente 1.520 has. con el cateo 62127—V —55, restándole una superficie libre de 480 has. A lo que se preveyó. Salta, Diciembre 24 de 1957. Regístrese, publíquese en el BOLETIN OFICIAL y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el artículo 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese en la misma hasta su oportunidad. Outes. Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Marzo 20 de 1958.

ROBERTO A. DE LOS RIOS
Secretario

e) 16 al 29/4/58

N° 1352 — EDICTO DE MINA: MANIFESTACION DE DESCUBRIMIENTO DE UN YACIMIENTO DE MICA "Mina "EUDOSIA" De partamento San Carlos presentada por el Sr. Celestino Correa; en expediente N° 2579-C el día doce de Julio de 1957. Horas nueve y treinta y cinco Mts. La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley; La zona solicitada se registra en la siguiente forma: El punto de extracción de la muestra que se adjunta se determina por las siguientes visuales; y distancias tomadas desde el mismo; Al Sud magnético y con 1346 metros se encuentra la Loma de Pozo Bravo, al Oeste magnético y con 1944 metros el Puesto Cueva del Rincón, al Este, magnético y con 1829 metros la junta del Río de Abrigo y Playa de Mudano y al Norte magnético la Loma del Hervidero encontrándose en esa dirección y a una distancia de 2142 metros el Río El Regado. — Se adjunta un croquis concordante con la ubicación descripta. — La Mina se denominará "EUDOSIA"; y hace saber que el punto de extracción de la muestra se encuentra aproximadamente a 2.500 mts. azimut 252º de la confluencia de las Quebradas del Luingo y del Abrigo. Señor Director: Se ha inscripto gráficamente el punto de extracción de la muestra, hallándose libre de otros pedimentos mineros. Dentro de un radio de 5 km. no se encuentra ninguna otra mina, tratándose por lo tanto de un Descubrimiento de "NUEVO MINERAL" no encontrándose dentro de la zona de seguridad. — Elías Enc. R. Gráfico. A lo que se preveyó. Salta, Noviembre 19 de 1957. — Expte. N° 2579-C. Regístrese en el protocolo de Minas (Art. 118 del Código de Minas), publíquese el registro en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso del mismo en las puertas de la Secretaría, (Art. 119 C. M.) llamando por sesenta días (Art. 131 C. M.) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. — Notifíquese, repóngase y estése el peticionante a lo establecido por el Art. 14 de la Ley N° 10.275. — Outes. Lo que se hace saber a sus efectos. — Salta, Abril 10 de 1958.

Roberto A. de los Ríos — Secretario

e) 16, 26/4 y 7/5/58.

LICITACIONES PUBLICAS:

N° 1389 — MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA

**AGROPECUARIA - I. N. T. A.
LICITACION PUBLICA N° 14**

Expediente N° 100.156/58

Llámanse a licitación pública para el día 16 de mayo del corriente año a la hora 9, en la Dirección de Administración del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, Rivadavia 1439 — planta baja — Buenos Aires, para la adquisición de campos o fracciones de campos desocupados, de uno a varios titulares, que solos o en conjunto totalicen una superficie mínima de 200 has. con no menos de 100 has. con riego asegurado.

Estos campos deberán estar ubicados en el Vallé de Lerma, dentro de la zona comprendida: en un triángulo imaginario cuyos vértices serían: Ciudad de Salta, Rosario de Lerma y El Cerril, preferentemente situados sobre rutas troncales.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en el Laboratorio de Ecología Agrícola, Edificio de Oficinas Nacionales, España 366, Piso 3º — SALTA, en

la Cooperativa Agraria del Norte Ltda. Bm. Mitre 455 — SALTA, en la Sociedad Cooperativa Agropecuaria Gral. Martín Güemes Ltda., Cabred 74 GENERAL GUEMES — SALTA) y en la citada Dirección de Administración.

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION
CIRIACO JUAN SARNELLI

Contador Público Nacional
Director de Administración

e) 24/4 al 8/5/58

N° 1379 AVISO

Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas
Administración General de Aguas de Salta

Convocar a licitación pública para el día 6 de mayo próximo o siguiente si fuera feriado, a horas 11.30, fecha en que tendrá lugar la apertura de las propuestas que se presentaren para la ejecución de la Obra N° 580: Provisión de Aguas Corrientes, Toma, Establecimiento de Depuración, Acueducto y Red de Distribución Río Piedras (Dpto. Metán), que tiene un presupuesto oficial de \$ 328.841,35 m/n. (Trescientos veintiocho mil ochocientos cuarenta y un pesos con 35/100 M/Nacional).

Los pliegos de condiciones respectivos, podrá ser consultados sin cargo ó retirados del Dpto. de Estudios y Proyectos de la A. G. A. S., San Luis 52, previo pago de la suma de 250.— m/n. SALTA, Abril de 1958.

Ing. Mario Morosini — Adm'n. Gral. AGAS.
Javier A. Paz Saravia — Secretario Int. AGAS.
e) 22 al 28/4/58.

N° 1366 MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA NACION

Yacimientos Petrolíferos Fiscales
Inspección Oleoducto

Licitación Pública 10/N° 1/58.

Llámanse a licitación pública para la contratación de los siguientes trabajos a ejecutarse en la Estación de Bombeo de COBOS (Provincia de Salta).

- a) Montaje de dos tanques de 1.000 m3. de capacidad y construcción de bases, terraplenes y recintos respectivos.
- b) Construcción de cercos, rampas de acceso, caminos ripiados, limpieza y nivelación del terreno que demandará la instalación de bombeo.

Cuya apertura se efectuará el día 6 de Mayo de 1958 a horas 10 en las oficinas de la Inspección Oleoductos, calle Fray C. Rodríguez 53. — General Güemes (Provincia de Salta).

Los interesados podrán obtener pliegos de condiciones en la Representación Legal de S. F. F. calle Deán Funes 8 — Salta — Para los pliegos, detalles y condiciones respectivas, o para efectuar consultas, deberán dirigirse a la Inspección de Oleoductos citada precedentemente.

Fdo: MAXIMO WESSINGER
Jefe de Inspección

Carlos A. Cegoni
Inspección Oleoductos, Gra. Güemes, 4/16/58.
e) 18/4 al 2/5/58.

EDICTOS CITATORIOS

Nº 1386 — REF: Expte. 83/647.— JUAN HERRERA s. r. p. 10312.

EDICTO CITATORIO

—A los efectos establecidos por el Código de Aguas, hace saber que JUAN HERRERA tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 7.37 l/segundo, a derivar del río Guachipa (margen derecha), por la acequia comuna una su superficie de 14 Has. del inmueble "San Francisco de Caliguayco", catastro, nº 379, ubicado en el Departamento de Guachipa. En estiaje tendrá término de 9 días y 30 días, con todo el caudal de la acequia mencionada.

ADMINISTRACION GRAL. DE AGUAS SALTA
e) 23/4 al 7/5/58

Nº 1377 — REF: Expte. 248/1457.— STEPHEN ROBERT LEACH s. r. p.— EDICTO CITATORIO.—

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Stephen Robert Leach tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 15.28 l/segundo, a derivar del río Bermejo, por bombeo, con carácter TEMPORAL—EVENTUAL, una superficie de 34,7841 Has. del inmueble Lotes 18a. 18b. "E". Fracción de la Finca Bermejo (Fracción Finca Isla de Ruiz), catastro Nº 4071, ubicado en Embarcación Departamento San Martín. A desmembrarse (Art. 233 del Código de Aguas), de la concesión originaria del inmueble denominado "Isla de Ruiz", otorgado por Decreto Nº 9504 de fecha 25/3/54, Salta Fernando Zilveti Arca — Enc. Registro Aguas A. G. A. S.

e) 22/4 al 6/5/58

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 1398 — SUCESORIO.— JOSE G. ARIAS ALMAGRO, Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores, de Nicéfera Reynaga de Marín. Salta, abril 24 de 1958.

Anibal Urribarrí — Escribano Secretario
e) 25/4 al 9/5/58

Nº 1397.— SUCESORIO.— JOSE G. ARIAS ALMAGRO, Juez de Primera Instancia y segunda Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Clementino Díaz Salta, abril 24 de 1958.

Anibal Urribarrí — Escribano Secretario
e) 25/4 al 9/5/58

Nº 1393 — SUCESORIO.— El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación cita y emplaza a herederos y acreedores de don JUAN PATTA y JUAN MURA PATTA.— Salta, abril 3 de 1958.

Nicanor Arana Urioste — Secretario
e) 25/4 al 9/5/58

Nº 1391 — SUCESORIO.— El Señor Juez de Primera Instancia 5ª Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RAFAEL HUEB, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.— Salta, 23 de abril de 1958

Santiago Fiori — Secretario
e) 25/4 al 9/5/58

Nº 1389 — EDICTOS.— El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera

Nominación cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores del Sr. Antonio Antonio José Clérico.

Salta, 18 de abril de 1958.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario
e) 22/4 al 3/5/58

Nº 1383 — SUCESORIO.— ANGEL J. VIDAL Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de la sucesión de Carlos Fernández.

Salta, 18 de abril de 1958.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario
e) 22/4 al 3/5/58

Nº 1374 — EDICTOS.—

El Sr. Juez Dr. Angel J. Vidal, a cargo del Juzgado de Primera Instancia, Cuarta Nominación, Civil y Comercial de la Ciudad de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Raúl García.—

Salta, febrero 28 de 1958.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.
e) 21/4 al 2/5/58.

Nº 1364 — SUCESORIO.— El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación Civil y Comercial de la Provincia cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FERNANDO GAUDENCIO SEMBINELLI, cuyo Juicio Sucesorio se declaró abierto, bajo apercibimiento de ley. — Edictos BOLETIN OFICIAL y Foro Salteño.

Salta, 10 de Abril de 1958.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO

Escribano Secretario

e) 18/4 al 30/5/58.

Nº 1363 — SUCESORIO.— Vicente Solá, Juez de 1ª Nominación Civil, cita por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ZOIREFF.

SALTA, Abril 11 de 1958.

Dr. NICANOR ARANA URIOSTE
Secretario

e) 18/4 al 30/5/58.

Nº 1358 — EDICTO SUCESORIO.

El Sr. Juez de 1ª Instancia, 5ª Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Daniel Ovejero Solá, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Máximo Cruz.— Salta, 10 de abril de 1958.— SANTIAGO FIORI, Secretario.

Salta, 10 de abril de 1958.

Nº 1349 — SUCESORIO: El Señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de URBANO MARTINEZ.— Salta, Abril 14 de 1958.

ANIBAL URIBARRI

Escribano Secretario

e) 16/4 al 28/5/58.

Nº 1342 SUCESORIO: — Señor Juez Tercera Nominación Civil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MERCEDES FRANCISCA ORTIZ DE PASTORE, bajo apercibimiento de Ley.

SALTA, 31 de Marzo de 1958.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario
e) 15/4 al 27/5/58.

Nº 1329 — SUCESORIO.— El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 5ª Nominación, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de Félix Sfeir.

Salta, 8 de Abril de 1958.

e) 14/4 al 26/5/58.

Nº 1323 — EDICTO.— El Dr. Vicente Solá, Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Antonio Medardo Matos, para que comparezcan a haber valer sus derechos.— Salta, 11 de abril de 1958. Dr. NICANOR ARANA URIOSTE, Secretario.

Salta, 11 de abril de 1958. Dr. NICANOR ARANA URIOSTE, Secretario.
e) 14/4 al 26/5/58

Nº 1323 — EDICTO SUCESORIO: El Sr. Dr. ANGEL J. VIDAL, cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CARMEN CAARI.

SALTA, Abril 7 de 1958.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO

Secretario

e) 11/4 al 23/5/58.

Nº 1313 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de ELEUTERIO WAYAR por el término de 30 días.

Secretaría, 4 de Marzo de 1958.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO

Secretario

e) 10/4 al 22/5/58.

Nº 1309 — EDICTO CITATORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia C. y C., Cuarta Nominación, Dr. Angel J. Vidal, cita y emplaza a los herederos y acreedores de doña JOSEFA GUADA LUPE ANSELMINO DE PANJUL, para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley.

SALTA, 7 de Abril de 1958.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO

Secretario

e) 10/4 al 22/5/58.

Nº 1304 — EDICTOS SUCESORIO: El doctor Angel J. Vidal, Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Francisco Canchare.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario

e) 9/4 al 21/5/58

Nº 1296 EDICTO SUCESORIO
ANGEL J. VIDAL, Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Marcelino Juárez, para que hagan valer sus derechos.— Salta, Marzo 5 de 1958.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario

e) 8/4 al 20/5/58.

Nº 1291 SUCESORIO
—El señor Juez de Cuarta Nominación Civil, Dr. Angel J. Vidal cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don SANTIAGO CRUZ, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Marzo 26 de 1958.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario
e) 8/4 al 20/5/58.

Nº 1284 — EDICTOS: Angel J. Vidal, Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña Teresa Iriarte de López para que hagan valer sus derechos.

Salta, 25 de Marzo de 1958.

Santiago F. Fiori

Secretario

e) 7/4 al 19/5/58.

Nº 1274 — SUCESORIO: El Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la señora MARIA GUANCA y de don BENITO GUANCA. Queda habilitada la feria de Semana Santa. Salta, 19 de Marzo de 1958.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO

Secretario

e) 31/3 al 14/5/58.

Nº 1218 — EDICTO SUCESORIO: El Sr. Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de doña SANTA CARDO DE CARCARELLO Salta, 13 de marzo de 1958.— Se encuentra habilitado la Feria Judicial prox.

SANTIAGO S. FIORI — Secretario

e) 18/3 al 30/4/58

Nº 1201 El Juez de Primera Instancia Tercera Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Santiago Franco.

SALTA, Marzo 12 de 1958.
Agustín Escalada Yriondo — Secretario
e) 17/3 al 2/5/58.

Nº 1182 — EDICTOS: Vicente Solá, Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo C. y C., cita a herederos y acreedores de la Sucesión de Natal Morales, y los emplaza para que en el término de 30 días hagan valer sus derechos.

SALTA, 13 de Marzo de 1958.
Dr. NICANOR ARANA URIOSTE
Secretario
e) 14/3 al 28/4/58.

REMATES JUDICIALES

Nº 1399 — JUDICIAL
POR: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO
El día 23 de mayo del año 1958 a las 17.30 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires Nº 93 de esta ciudad REMATARE con la Base de las dos terceras partes de la valuación fiscal o sea la suma de \$ 2.700 m.n. el terreno que se encuentra ubicado en la calle Santiago del Estero al Nº 40 con las siguientes medidas 5 mts. 16 centímetros de frente sobre calle Santiago del Estero por 15 metros de fondo y 5 metros 16 centímetros de contra frente lo que resulta una superficie de 77 mts. cuadrados con cuarenta decímetros — Límites Al Norte Fracción "B" Sub Calle Santiago del Estero Este propiedad de Calixto Cuevas y Oeste Fracción "D". — Plano Nº 2546 Denominado Fracción "A" Título a folio 93 A. 1. Libro 12 del R. I. de la Capital NOMECLATURA CATASTRAL Dep. Capital Circunscripción Ira. Sección "E" Manana 63 Parce' a 10 Partida Nº 5687. Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial en los autos: "Gómez Rincón Sara Ovejero de v. Rafael L. Fonzalida Pedro Miguel Zalazar y Adolfo Jesús Golpe Bujía — Embargo Preventivo Expte. Nº 25029 año 1956 en el acto del remate el treinta por ciento como seña y a cuenta del precio, comisión de Ley a cargo del comprador edictos por quince días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. — Justo C. Figueroa Cornejo — Martillero Público.
e) 25/4 al 16/5/58

Nº 1388 — JUDICIAL
Casa en ésta Ciudad — Base \$ 24.866.66. —
Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, recaída en autos "Ejecutivo — Germán B. Lindow vs. Leonela B. de Pacheco Exp. Nº 22397/1958", el día VIERNES 16 DE MAYO DE 1958 a las 17 horas en la Oficina de Remates de esta Ciudad calle Alvarado 504, venderé en pública subasta, dinero de contado y con la base de VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS MONEDA NACIONAL o sea las dos terceras partes de su avaluación fiscal, una casa ubicada en esta Ciudad calle 25 de Mayo 286 entre Avda. Belgrano y General Güemes, de propiedad de la ejecutada, según título registrado a folio 120 a 107 del Libro 112 del Registro de Inmuebles de la Capital. — Reconoce hipoteca en 2º grado a favor del Señor Nicolás G. Bázán por la suma de \$ 95.316.48: hipoteca en 1º término a favor del Instituto Nacional de Previsión por \$ 50.000. — y los embargos motivados por la presente ejecución que se harán conocer en el acto del remate. — Catastro Nº 3024. — En el acto del remate se obligará el 20%. — Publicaciones El Intransigente y Boletín Oficial.

Mario Figueroa Echazú — Martillero
e) 23/4 al 14/5/58

Nº 1381 — POR ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL — CAMION CHEVROLET MODELO 1957 — BASE \$ 120.000. —

5 Balanzas Sun Var y 1 maquina escribir Sin Base
El día 28 de Abril de 1958 a las 18 hs. en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré los siguientes bienes Un Camión marca Chevrolet, modelo 1957: 8400; Motor Nº 3.838.850, cubiertas y camaras 8.25 x 20, carrozado, tipo furgon, con toldo, rodado 2 cubiertas, con 10 telas delanteras, 4 cubiertas, cabina pintada color rojo, en flamante estado y funcionamiento.

BASE \$ 120.000. —
Acto seguido, Sin Base y por unidad, cinco balanzas marca Sun Var, sin uso, con embalaje de fábrica; y una máquina de escribir "Olivetti". usana.

El camión se encuentra en el depósito de la Asistencia Pública Avenida Sarriento y B. Belgrano, donde podrá verse. — La balanzas y máquina de escritorio expresado. — En el acto el 20% como seña y a cuenta del precio. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo C. y C. en autos: P. de Salta vs. Cooperativa O. de Consumo Ltda. — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos por 5 días en Boletín Oficial y El Intransigente.
e) 22 al 28/4/58

Nº 1362 — POR ARTURO SALVATIERRA Judicial — Inmueble — Base \$ 26.666.66

El día 12 de Mayo de 1958 a las 17 horas en el Escritorio Buenos Aires 12 Ciudad remataré con Base de Veinte y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos con sesenta y seis centavos moneda nacional equivalente a las dos terceras partes de su valuación practicada, lote de terreno con dos piezas, todo de zinc ubicado en esta ciudad, calle Pueyrredón Nº 1357, entre las de Aniceto Latorre y Manuel Anzoátegui, designado con el Nº 5 manzana 10, con extensión de 15 metros de frente por 60 m. de fondo, dentro de los siguientes límites: Norte, lote 4; Sud, lote 6; Este, calle Pueyrredón y Oeste, lote 12. — Tiene servicios aguas corrientes. — Título — folio 177, asiento 3 libro 5, R. I. — Capital — Nomenclatura Catastral; Partida 6152. — Sección B. Manzana 9. — Parcela 7. — En el acto el 30% como seña y a cuenta del precio. — Ordena señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial en autos; SUCESION VACANTE de MIGUEL VIYCH ó MIGUEL BILOBREK". Comisión a cargo del comprador. — Edictos por 15 días en BOLETIN OFICIAL y El Intransigente.
e) 18/4 al 9/5/58.

Nº 1353 — Por Gustavo Adolfo Bollinger JUDICIAL — SIN BASE

El día 30 del corriente mes de Abril de 1958, a horas 11, en mi Escritorio calle Caseros Nº 396, Ciudad, remataré sin base los derechos y acciones que corresponden a don Juan Alessio en el juicio que ha promovido el mismo vs. F. gentio y Refinería San Martín del Tabacal S. A. que tramita ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación de ésta por expediente Nº 19.281/54. — Ordena Sr. Juez de Primera Instancia 4ª Nominación Civil y Comercial en juicio "Ejecutivo — De la Vega, Juan Carlos Fernández vs. Alessio, Juan", Expediente Nº 22.096/957. — Comisión según arancel a cargo del comprador. — Señala el 20% por ciento. — Edictos por cinco días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno.
Dr. Manuel Mogro Moreno. — Secretario
e) 16 al 22/4/58.

Nº 1346 POR MARTIN LEGUIZAMON Propiedad denominada "Paso de la Candelaria" o "Puesto del Medio" Superficie 3.860 hectáreas 4.600 mts2. En Orán. — Partido de Saucelito Km 1281. — Base \$ 1.532.000. —

JUDICIAL
El 28 de mayo p. a las 17 horas en mi escrj

torio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo C. y C. en juicio EXHORTO SR. JUEZ NACIONAL DE LA CAPITAL FEDERAL EN EJECUTIVO TRITUMOL S. A. vs. SUCESION DE MANUEL FLORES venderé con la base de UN MILLON QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS o sea las dos terceras partes de la avaluación fiscal la propiedad denominada "Paso de la Candelaria" o "Puesto del Medio" ubicada en el Departamento de Orán, partido de Saucelito, Km. 1281, catastro 503, títulos inscriptos al folio 395, asiento 1 del Libro 1. de una superficie, según títulos, de tres mil ochocientos sesenta hectáreas, cuatro mil seiscientos metros cuadrados, comprendida dentro de los siguientes límites generales: Norte, Río Colorado; Sud, Estancia El Cadillac; Este, Estancia Hospital y Oeste propiedad de don Julio Bracamonte. — En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. — Comisión de arancel a cargo del comprador.
e) 15/4 al 27/5/58.

Nº 1343 — Por ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL — INMUEBLES — BASE \$ 24.400

El día 7 de Mayo de 1958 a las 17 horas en el escritorio Buenos Aires 12 — Ciudad, remataré con la base de Veinticuatro mil cuatrocientos pesos moneda nacional, equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, el terreno con casa ubicado en esta ciudad, calle Buenos Aires 518 entre las de San Juan y San Luis, con extensión de 7 metros de frente por 33.10 metros de fondo, cuyos límites son: Norte, con propiedad de D. Ernesto T. Becker y Sra. y otros; Este, con calle Buenos Aires; Sud, con propiedad de Victorino Ortega y otro y Oeste, propiedad Marcelo Romero. — Título: folio 381, asiento 326 libro 8 de títulos Capital. — Nomenclatura Catastral. — Partida Nº 992. — Sección D. Manzana 26. — Parcela 2. — Circunscripción 1ª. En el acto el comprador abonará el 20% como seña y a cuenta del precio. — Ordena Sr. Juez de Quinta Nominación en lo C. y C. en autos: "Ejecutivo — Manuel Nicolás Monteagudo vs. José M. y Jorge Mario Carózo. — Comisión a cargo del comprador. — Edictos por 15 días en Boletín Oficial y El Intransigente.
e) 15/4 al 6/5/58

Nº 1320 — POR: FRANCISCO PINEDA Judicial — Terrenos en Villa San Lorenzo

El día Martes 6 de Mayo a horas 19, en calle Alberdi 208 de esta Ciudad, remataré los lotes de terrenos en Villa San Lorenzo, señala dos con los números 5— 6— 7, del plano Nº 1957, título registrado a folio 239, asiento 1 del libro 126, de R. I. de esta Capital, con la base de las dos terceras partes de su avaluación fiscal o sea \$ 333,33 cada uno; en autos Ejecutivo "LOPEZ RIOS ANTONIO vs. SARTINI GERARDO CAYETANO" Expte. 24.747/56. Señala el 20% a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador, publicación de Edictos por quince días en BOLETIN OFICIAL y diario "El Tribuno".

FRANCISCO PINEDA
Martillero
e) 11/4 al 2/5/58.

Nº 1317 — POR ARTURO SALVATIERRA — Judicial —

El día 5 de Mayo de 1958 a las 11 horas, en el Hotel Real, calle General Güemes 175 del pueblo de Rosario de la Frontera, remataré con las bases que en particular se determinan los siguientes inmuebles ubicados en el citado pueblo, como también los bienes expresados a continuación.
1.— Lote de terreno ubicado en la manzana Nº IV del plano oficial del pueblo Rosario de la Frontera y señalado con el Nº 178, cuyos límites son los siguientes: Norte, con lotes Nºs. 182 y 183; Sud, lote 176; Este, Avenida Sarriento y Oeste, lote 177. — Extensión: 17.32 metros de frente por 51.91 metros de fondo.
BASE \$ 5.000. —
2.— Terreno con casa, situado en la man

zana IV, y señalado con el N° 176, según plano del citado pueblo, limitando: Norte, lote N° 178; Sud, lotes 172 y 174; Este, Avenida Sarmiento y Oeste, lote N° 175. — Extensión: 17.32 metros de frente por 51.91 metros de fondo. — Títulos de ambos, folio 91 asiento 96 Libro E. de R. F. — Nomenclatura Catastral, Partida **B A S E \$ 25.000.** —

Acto continuo, remataré SIN BASE y por unidad lo siguiente: 1 Bigornia marca Claudinon; 1 Morsa herrero grande de pie s/n.; 1 Fragua de hierro completa marca Cromer "Sus ten" mediana; 1 Bomba de agua de mano en funcionamiento con 17 metros de caño s/n.; 1 Frensa de trabar serruchos N° 31 s/n.; 1 Plan chuela doble "T" de 5 metros. — 14 chapas de zinc de 3.05 m. de largo. — 10 chapas de zinc de 2 metros largo y un lote hierro más o menos 1.500 kilos en mal estado. — Depositario Judicial el Sr. Héctor Juan Azurmendi. — El comprador abonará en el acto el 30 % como seña y a cuenta del precio. — Ordena el Señor Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial en autos: SUCESORIO de "LEONARDO SEVERO AZURMENDI ó LEONARDO AZURMENDI y AGUSTINA MURINGER DE AZURMENDI". — Comisión de arancel a cargo comprador. — Edictos por 15 días en BOLETIN OFICIAL y El Intransigente. e) 10 al 30/4/58.

N° 1310 — POR MANUEL C. MICHEL
Judicial Inmueble en esta Ciudad
B A S E \$ 60.000. —

El día 12 de Mayo de 1958 a las 18 horas en 20 de Febrero 136, Ciudad, remataré con la Base de \$ 60.000. — 1/2 inmueble en esta Ciudad calle Rioja 960 con 8.55 mts. de frente por 48.10 metros de fondo con una superficie 411.25 mts. cuadrados. — Limitando al Norte, Lote 51; Este, Lote 42; Oeste, Lote 44 y Sud, Calle Rioja. — Nomenclatura Catastral, Parcela 15; Manzana 52; Circunscripción 1ª; Sección E; Partida 6.692. — El comprador abonará en el acto el 30 % de seña a cuenta del precio de venta. — Comisión de arancel a cargo del comprador. Ordena el Señor Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial en juicio Sucesorio de doña RAFAELA BARCONTE DE MORENO. — Edictos por 15 días en el BOLETIN OFICIAL y El Intransigente. e) 10 al 30/4/58.

N° 1295 POR: JOSE ALBERTO CORNEJO
JUDICIAL INMUEBLE EN ESTA CIUDAD.
BASE \$ 199.333.33

El día 30 de Abril de 1958 a las 17. — horas, en mi escritorio, Deán Funes 169 — Ciudad remataré, con la Base de Ciento noventa y nueve mil trescientos treinta y tres pesos con treinta y tres centavos moneda nacional, o sean las dos terceras partes de su avaluación fiscal, el inmueble ubicado en calle Alvear entre las de 12 de Octubre y Aniceto Latorre, a 28.57 mts. de esta última é individualizado como lote A, del plano n° 1273. — Mide 28.57 mts. de frente; 28.50 mts. de contrafrente por 43.78 en costado Norte y 44.76 mts. en costado Sud. Superficie 1.261.98 mts2., limitando al Norte: propiedad del Sr. Luis E. Langou; al Sud y al Este fracción C y al Oeste calle Alvear, según título registrado al folio 258 asiento 1 del libro 66 de R. I. Capital. — Catastro 9972 — Valor Fiscal \$ 299.000. — El comprador entregará en el acto de remate el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. — Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación C. y C. en juicio: Ejecución de Sentencia, en Ord. Cump. de Obligación, Expte. N° 23.901 — MARTIN R. MAINOLI vs. PEDRO R. PIZARRO Expte. N° 25.909/57. — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos por 15 días en Boletín Oficial y El Intransigente. e) 8 al 28/4/58.

N° 1294 POR: JOSE ALBERTO CORNEJO
JUDICIAL — DERECHOS Y ACCIONES —
SIN BASE

El día 29 de Abril de 1958 a las 17. — horas

en Deán Funes 169, remataré, Sin Base, los derechos y acciones que le corresponden al de mandado, s/ el inmueble ubicado en calles Buenos Aires y San Juan de esta Ciudad, individualizado como lote 7 del plano n° 875. — Mide 17. — mts. de frente; 19.15 mts. contrafrente por 22.05 mts. en su costado Este y 23.45 en costado Oeste. Superficie 460.78 mts2. — Limita al Norte lote 6; al Este calle Buenos Aires; al Sud calle San Juan y Oeste lote 8, según título registrado al folio 428 asiento 1 del libro 76 de R. I. Capital. — El comprador entregará en el acto de remate del veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. — Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación C. y C. en juicio: "Ord. Cump. de Contrato — NELLY VELARDE DE PECHIEU vs. JERONIMO JUAREZ". — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos por 15 días en Boletín Oficial y El Intransigente. e) 8 al 28/4/58.

N° 1293 POR: JOSE ALBERTO CORNEJO
JUDICIAL — MITAD INDIVISA — BASE
\$ 5.809.66

El día 28 de Abril de 1958 a las 17. — horas, en mi escritorio: Deán Funes 169 — Ciudad, remataré, con la Base de Cinco mil ochocientos nueve pesos con sesenta y seis centavos M/Nacional, la mitad indivisa del inmueble ubicado en Pasaje Chicliana entre las de Gorriti y General Paz designado como lote 5 de la Manzana 66 del plano N° 1454. — Mide 9. — mts. de frente por 19.16 mts. de fondo. Superficie 210.60 mts2., limitando al Norte lote 24; al Este lote 4; al Sud Pasaje Chicliana y al Oeste lote 6, según título registrado al folio 351 asiento 1 del libro 127 de R. I. Capital. — El inmueble reconoce una hipoteca en primer término a favor de la Sra. María Graciela Sosa de López por la suma de \$ 1.140. — Catastro 20.575 — Valor Fiscal \$ 500. — El comprador entregará en el acto de remate el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. — Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación C. y C. en juicio: "Alienaciones — TERESA CLOTILDE ESTRADA DE ALFARO vs. RICARDO ALFARO, Expte. N° 36.953/57". — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos por 15 días en Boletín Oficial y El Intransigente. e) 8 al 28/4/58.

N° 1288 — Por Arturo Salvatierra — Judicial

El día 28 de Abril de 1958 a las 17 horas en el escritorio Buenos Aires 12 — Ciudad, remataré sin Base, los derechos emergentes de una boleta de venta a favor del ejecutado, por el inmueble situado en esta ciudad, calle Deán Funes 847, entre las de Alsina y Necochea, por título de Promesa de Venta registrado al folio 115 asiento 274 del libro 7 de P. V. como así también las construcciones levantadas sobre el terreno por el deudor, inmueble que tiene una extensión de 12 metros 55 centímetros de frente por 62 metros 10 centímetros de fondo, dentro de los siguientes límites: Norte y Oeste, con propiedad de Sara Ovejero de Gómez Rincón; al Sud, con terrenos de Modesta F. Moraga de Barrionuevo, Sara S. de Espelta y otros y al Este, calle Deán Funes. — Nomenclatura catastral — Partida 6439 — Lote 1 — Fracción Manzana B. — El adquirente sustituirá al demandado en los derechos a la escritura pública y en la edificación realizada, de conformidad a la Ley 14.005. — En el acto el comprador abonará el 20% como seña y a cuenta del precio. — Ordena señor Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial en autos: Ordinario — Cobro de Pesos — Martín Patrio Córdoba vs. Alberto Gozal. — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos por 15 días en Boletín Oficial y El Intransigente y 3 publicaciones Diario El Tribuno. e) 7 al 25/4/58.

N° 1282 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos
JUDICIAL — Inmuebles en C. Quijano

El día Viernes 23 de Mayo de 1958, a horas 17, en mi escritorio, Sarmiento 548, Ciudad,

remataré CON BASE de \$ 10.333.32 M/N. (Diez mil trescientos treinta y tres pesos C/32)100 M/N.), o sea el equivalente a las dos terceras partes de su avaluación fiscal, una fracción de terreno ubicado en el pueblo de Campo Quijano, jurisdicción del Dpto. de R. de Lerma, de propiedad de F. A. I. D. E. S. (Fábrica Arg. Industrial de Sales), según título inscripto a Flio. 111, As. 1 del Libro 7 de ese Dpto. Límites: Norte, con el camino nacional de C. Quijano a Río Blanco; Sud, con terreno de propiedad de Suc. A. U. de Jovanovics; Este, con terrenos del F. C. G. M. B. y terreno de la misma Suc. y Oeste con terreno también de la Suc. Extensión: según plano N° 101 tiene 11 hectáreas, 88 areas, 56 centiares y 52 dmtes. Catastro N° 1655. V. Fiscal \$ 15.500. — m/n. Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 4ª Nominación en la ejecución por honorario seguida por "Forcada Antonio c/ F. A. I. D. E. S. Soc. R. L. En el acto 20% de seña a cta. de la compra. Comisión de arancel a cargo del comprador. Publicación edictos 30 días en B. Oficial y diario El Intransigente, con Habilitación Feria S. Santa. Miguel A. Gallo Castellanos — Martillero Pública T. E. 5076. e) 4/4 al 19/5/58

N° 1252 POR ANDRES IIVENTO
REMATE JUDICIAL FINCA EN ORAN

— El día doce de Mayo de 1958, a las 18 horas remataré en mi domicilio Mendoza 367 (Da Parlamento 4) por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia 4ª Nom. el inmueble ubicado en el partido San Isidro "Departamento de Orán, con una extensión de una legua cuadrada, catastrada bajo el N° 1.36, denominado "Cañada Honda" registrado a folio 409, asiento 1 del Libro 2 de R. Inm. de Orán, cuyos límites son Norte: propiedad Fiscal y Teodolinda Chávea de Arroyo; Sud: con las "Botijas" de Fidela Guerra de Romero; Este: "Pozo las Moras" y "Quebrachal" y al Oeste: con las Barrancas duños desconocidos.

Ejecución seguido por José Belmonte García vs. Durval Aybar Exp. 20963.

Base de venta las dos terceras partes de la tasación Fiscal, o sean doce mil pesos (\$ 12.000. —) M/N. Onero de contado y al mejor postor. Seña 30%, saldo una vez aprobado el remate. Comisión de acuerdo a Arancel a cargo del comprador.

Publicación "Boletín Oficial" y diario "El Intransigente" por 30 días. Habiéndose habilitado la feria de semana Santa.

Por informes al suscrito Martillero: Andrés Iivento — Martillero Púb. — Mendoza e) 26/3 al 9/5/58.

N° 1244 — POR MIGUEL C. TARTALOS
Judicial

Lote de terreno en el pueblo de Campo Quijano

B A S E \$ 333.32

El día 9 de Mayo de 1958 a horas 18 en mi escritorio, calle SANTIAGO DEL ESTERO N° 418 de esta ciudad, por orden de la Excelentísima Cámara de Paz Letrada, Secretaría N° 1, Juicio Ejecutivo, Felisa Romano de Fernández vs. Ceferino V. Ríos, procederé a vender con la base de \$ 333.32 ó sea las dos terceras partes del valor fiscal, un lote de terreno ubicado en la localidad de Campo Quijano, Departamento de Rosario de Lerma, dentro de los siguientes límites generales: Norte: calle pública sin nombre; Sud, lote N° 345; Este, calle 20 de Febrero y Oeste lote N° 344, Superficie 600 mts. cuadrados (15 X 40). Parcela 7 manzana 25, Catastro N° 853, Títulos inscriptos a folio 371 asiento 1, libro 5 y a folio 475, asiento 1, libro 8 de R. I. de Rosario de Lerma. En el acto del remate el 40% por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 30 días en BOLETIN OFICIAL y Foro Salteño. — Con habilitación de la feria de la semana Santa.

MIGUEL C. TARTALOS
Martillero Público

Gustavo A. Gudifio
Secretario

e) 25/3 al 9/5/58.

Nº 1233 — Por: GUSTAVO ADOLFO BOELLINGER — JUDICIAL.

El día 12 de Mayo de 1958, a horas 11, en mi Escritorio, Caseros 396, Ciudad, remataré con base de \$ 140.266.66 o sean las dos terceras partes de la avaluación fiscal, los derechos y acciones que corresponden a don Manuel González sobre la parcela 28 del Lote Fiscal N.º 3 ubicado en el Departamento San Martín de esta Provincia según título de promesa de venta registrado a folio 389, asiento 1127 del Libro 6 de Promesas de Ventas, Partida N.º 1702.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia 5ª Nominación Civil y Comercial en juicio "Ejecutivo, Ingenio y Refinería San Martín del Tabacal vs. Manuel González" Expte. N.º 390/956. Señala el 30 por ciento.— Comisión según arancel a cargo del comprador.— Edictos por 36 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno.— Feriado del 31 de Marzo al 4 de Abril.

GUSTAVO A. BOLLINGER, Martillero.

e) 21/3 al 6/5/58.

Nº 1232 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO — JUDICIAL — INMUEBLE EN COLONIA SANTA ROSA — BASE \$ 9.200.—

El día 7 de Mayo de 1958, a las 17 horas, en mi escritorio: Deán Funes 169, Ciudad, remataré, con la Base de Nueve Mil Doseientos Pesos Moneda Nacional, o sean las dos terceras partes de su avaluación fiscal, el inmueble ubicado en calle de la Colonia "Fsq. Arenales en el Pueblo de Colonia Santa Rosa, Partido de Pichanal, Dpto. Orán de esta Provincia, individualizado como lote 5, Manzana "B" del plano 66 bis.— Mide 27.50 mts. s/calle de la Colonia por 40 mts. s/calle Arenales, limitando al Norte calle de la Colonia; al Sud fondos del lote 7; al Este calle Arenales y al Oeste lote 4, según título registrado al folio 150 asiento 1 del libro 20 de R. de I. de Orán.— Nomenclatura Catastral: Catastro 581 Manzana 2— Parcela 1— Valor fiscal \$ 13.800.00.— El comprador entregará en el acto de remate el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la Causa.— Ordena señor Juez de Primera Instancia Tercera Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo — Hernán I. Sal vs. Pedro Zderich, Expte. N.º 17.838/56".— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 10 días en El Tribuno.— Habilitada la Feria de Semana Santa.

e) 21/3 al 6/5/58.

NOTIFICACIONES DE SENTENCIAS

Nº 1396. — SENTENCIA: A JOSÉ DI FONZO (H): — El Juez de Paz Letrado N.º 2, en autos "Ejecutivo" ALBERTO JORGE VILANOVA VS. JOSÉ DI FONZO (H) NOTIFICA: "Salta, 10 de Abril de 1958.— AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) — Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Eduardo E. González en la suma de \$ 977.95 mju. en su carácter de apoderado y letrado de la parte actora.— II) — Téngase como domicilio legal del ejecutado la Secretaría de este Juzgado de Paz Letrado.— III) — Publíquese la presente sentencia en el Boletín Oficial y diario que la parte actora proponga.— IV) — Regístrese Notifíquese y repóngase.

Gustavo A. Uriburu Solá, ante mí Emiliiano A. Viera.— Lo que es suscrito secretario hace saber.— Salta, 17 de abril de 1958.

Gustavo A. Viera — Secretario.

e) 25 al 29/4/58

Nº 1394 — EDICTO: — El Juez de Paz Letrado n.º 3, Dr. José Ricardo Vidal Frías, en los autos caratulados "Ejecutivo — DESCOURS y CABAUD vs. MOLLERACH HECTOR JOSE" ha dictado el siguiente fallo: "I) — Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio: a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Arturo R. F. Guerra en la suma de Quinientos noventa y cuatro pesos mju. (\$ 594.— mju.) en su doble carácter de apoderado y Letrado de la parte actora.— Gustavo A. Gudifio — Secretario.

e) 25 al 29/4/58

POSESION TREINTAÑAL

Nº 1330 — POSESION TREINTAÑAL:

En el Expte. N.º 2625/458 sobre posesión treinta años s/p José Verta, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación, cita fama y emplaza por treinta días, a los que se consideren con derecho al bien de que se trata, consistente en el terreno con casa ubicado en la calle 9 de Julio esquina 25 de Mayo de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, Catastro 1224 antes 1789, sección 6, Manzana 111, Parcela 20, con superficie de 584 m2. 4246 cm2 o sea una extensión de 23,30 m. al Norte, sobre la calle 9 de Julio, 25,35 m. al Oeste sobre la calle 25 de Mayo, 25,35 m. al Este y 23,30 m. al Sud, comprendido dentro de los siguientes límites: Norte, calle 9 de Julio; Sud, propiedad de José Vilte; Este, propiedad de Enrique Medina; Oeste, calle 25 de Mayo, para que comparezca a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

SALTA, 7 de Abril de 1958.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e) 14/4 al 26/5/58.

CITACIONES A JUICIO

Nº 1322 — EDICTO —

El Juez de 3ª Nominación cita por 20 días a Francisco Talón para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue Pedro Félix Puch bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará defensor para que lo represente en el juicio.

Fdo.: Anibal Uribarri — Secretario.

SALTA, 21 de Marzo de 1958.

e) 11/4 al 9/5/58.

Nº 1298 EDICTO CITATORIO: — Señor Juez Civil Quinta Nominación, cita y emplaza a Don EDUARDO RAMIREZ, por el término de veinte días, para que comparezca a estar a Derecho en juicio: "Divorcio — RAMIREZ, Eva M. Medina de vs. RAMIREZ, Eduardo", bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial.

SALT, Marzo 12 de 1958.

Santiago Fiori — Secretario

e) 8/4 al 6/5/58.

CONCURSO CIVIL:

Nº 1392 — ANTONIO SOLIVELLAS
(s/Concurso Civil)
EDICTOS

"Se hace saber a los acreedores de don ANTONIO SOLIVELLAS, domiciliado en Rosario de la Frontera, que habiéndose declarado su CONCURSO CIVIL, ante el Juzgado C. y C. de 1ª Instancia; 2ª Nominación, deberán presentar los justificativos de sus créditos al SINDICADO designado Dr. Lidoro Manoff, en calle Mitre 371, Salta, habiéndose fijado el día 18 de Junio de 1958 a Hs. 10,30 para la verificación de créditos y junta general de acreedores cuyas resoluciones por mayoría serán decisivas para los acreedores que no comparecieran".

Anibal Uribarri — Escribano Secretario

e) 25/4 al 6/5/58

Nº 1269 — CONCURSO CIVIL

Por ante el Juzgado de 3ª Nominación en lo Civil se ha declarado el concurso civil de don NESTOR LAMONACA, domiciliado en calle Mitre 1022 de esta Ciudad. Se ha fijado el término de treinta días para que los acreedores presenten al Síndico Dr. Julio Lazcano Ubios con domicilio en Mitre 371 Escritorio 3, los títulos justificativos de sus créditos. — Así mismo se ha prohibido hacer pagos o entregas de efectos al concursado bajo pena de no que dar exonerados por tales pagos o entregas.

Salta, Marzo 24 de 1958.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO

Secretario

e) 31/3 al 14/5/58.

SECCION COMERCIAL

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL:

Nº 1395 — MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL

—En la ciudad de Salta, República Argentina a siete días del mes de Abril de 1958, reunidos los señores JOAQUIN ALBERTO PIATELLI, argentino, domiciliado en calle General Chie mes n.º 2002 y MANUEL SILVA ARRIETA, argentino, domiciliado en calle Pedernera n.º 321, ambos de esta ciudad y únicos integrantes de la Sociedad de Responsabilidad Limitada "DIE MAR DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL ELECTRO MECANICA ARGENTINA, COMERCIAL Y FINANCIERA", inscrita en el Registro Público de Comercio al Folio 339, asiento 3784 del Libro 27 de Contratos Sociales con fecha 31 de Diciembre de 1957 y con domicilio legal en calle Alberdi n.º 53, Piso 1º, Departamento 6 de esta ciudad de Salta, resolviendo lo siguiente: Modificar la cláusula sexta del Contrato Social referido precedentemente, la que queda redactada en los siguientes términos:

6.— ADMINISTRACIÓN: — La administración y representación legal de la Sociedad estará a cargo de dos gerentes; quienes actuarán en forma conjunta, separada y/o alternativa, mente y a quienes les queda prohibido comprometer la firma social en negocios extraños a la misma o en prestaciones a título gratuito y fianzas o garantías a favor de terceros.— Que sean designados Gerentes de la Sociedad el socio Ing. JOAQUIN ALBERTO PIATELLI y el señor NATALIO FERRARIS, Argentino naturalizado, casado, con domicilio en calle Urquiza n.º: 307 de esta ciudad.— Queda comprendido en el mandato para administrar, además de los negocios que forman el objeto de la Sociedad, lo siguiente: Resolver, autorizar y llevar a cabo todos los actos y contratos que constituyan los fines sociales; hacer los pagos ordinarios y extraordinarios de la administración; cobrar y pagar los créditos activos y pasivos; nombrar y despedir al personal, fijarle sueldo, condiciones, comisiones y gratificaciones; transigir, rescindir, transar, comprometer en árbitros o arbitrajes; formular protestos y protestas, adquirir y enajenar bienes inmuebles, muebles, y semovientes de cualquier especie, títulos, acciones, derechos reales y personales, cédulas y toda otra clase de bienes, realizando estas operaciones por cualquier título o contrato; retener, constituir, cancelar y aceptar hipotecas, prendas u otros derechos reales; pactar precios, formas de pago y condiciones; dar o tomar dinero prestado a interés de particulares, sociedades e instituciones, de establecimientos bancarios, oficiales o particulares; librar, aceptar, endosar, descontar, cobrar, enajenar, ceder y de cualquier otro modo, negociar letras de cambio pagadas, gros, vales, cheques, documentos y demás papeles de comercio; hacer, aceptar o impugnar consignaciones de pago, renovaciones, comisiones, o quitas de deuda, comparecer ante las autoridades administrativas nacionales, provinciales y municipales y demás reparticiones públicas, como también ante los Tribunales de

Justicia de la Nación y de las provincias, de cualquier fuero y jurisdicción para entablar y contestar demandas de cualquier naturaleza, pudiendo declinar y prorrogar jurisdicciones, poner o absolver posiciones y producir todo otro género de pruebas o informaciones; renunciar al derecho de apelar y prescripciones adquiridas; cobrar, percibir y otorgar recibos y cartas de pago; conferir poderes especiales o generales revocarlos, otorgar y firmar las escrituras públicas e implementos privados que fueren necesarios y realizar cuantos más actos y gestiones que conduzcan al mejor desempeño del mandato, entendiéndose que las facultades expresadas son simplemente enunciativas y no limitativas, pudiendo los Gerentes en consecuencia, realizar cualquier acto, gestión, operación o negocio que consideren conveniente para la Sociedad.— Será necesaria la firma de los dos gerentes para presentar en quiebra a la Sociedad o solicitar Convocatoria de Acreedores.

—Aceptado el cargo por los Gerentes señores Piatelli y Ferraris y leída y ratificada en todas sus partes, se firma la presente en cuatro ejemplares de un mismo tenor, en la ciudad de Salta, a siete días del mes de Abril de mil novecientos cincuenta y ocho.

NATALIO FERRARIS — JOAQUIN PIATELLI — MANUEL SILVA ARRIETA

e) 25/4/58

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

Nº 1384 DISOLUCION DE SOCIEDAD. A los fines previstos por la ley 11.867, se hace saber que se disuelve totalmente la Sociedad "EL CENTENARIO" Sociedad Colectiva, con domicilio en Calle San Luis Nº 447 de esta ciudad Oposiciones, en dicho domicilio.— Salvador Maricó.— Salta, Abril 21 de 1958.

e) 22 al 28/4/58

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 1289 CIFO (Compañía Industrial Frigorífica Orán Sociedad Anónima) Citación a Asamblea Gral. Ordinaria. CIFO S. A. Cía. Ind. Frig. Orán.

CIFO, Sociedad Anónima Compañía Industrial Frigorífica Orán, cita a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de Abril de 1958, a las 9 horas en el local de la calle Buenos Aires Nº 80 de la ciudad de Salta, para considerar el siguiente Orden del Día:

1º) Aprobación de la Memoria Anual del Directorio, Balance General, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

- 2º) Informe del Síndico.
- 3º) Frigorífico Matadero de Orán venta, explotación por terceros, concesión.
- 4º) Elección de un Director Titular por tres años en reemplazo del señor Fernando E. Peuriot.
- 5º) Elección de dos Directores Suplentes por un año.
- 6º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año.
- 7º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

e) 8 al 28/4/58.

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que es hubiere incurrido.

EL DIRECTOR